

PROPUESTA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AULAS ACCESIBLES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Objetivo General

Implementar Aulas Accesibles dotadas con tecnología especializada que les garantice a las personas ciegas, sordociegas y con baja visión del Departamento del Tolima el acceso a la información y al conocimiento de forma autónoma.

Justificación

En el Departamento del Tolima existen alrededor de 18.000 personas con discapacidad visual (ciegos, sordociegos o con baja visión) quienes en la actualidad no cuentan con tecnología moderna, por medio de la cual logren acceder, en igualdad de condiciones, a la información y al conocimiento en el Siglo XXI liderado por el uso y dominio de las TIC en espacios educativos, laborales y de participación ciudadana, así como el acceso a internet, entre otros.

Alcance

El alcance de la presente propuesta es la provisión de la tecnología especializada y la capacitación para su utilización, que les garantice a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información impresa, digitalizada y a la que puedan encontrar en internet.

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS POR TIPO DE DISCAPACIDAD VISUAL

EQUIPOS PARA USO DE PERSONAS CIEGAS

- **Software lector de pantalla JAWS para Windows:** el cual se puede instalar en cualquier computador convencional con sistema operativo Windows. Este software está siendo entregado gratuitamente por MinTic a nivel nacional hasta diciembre de 2017.



- **Líneas Braille Focus 40:** Dispositivo que se conecta al computador y le permite a la persona ciega leer todo el contenido de la pantalla utilizando el sistema Braille, navegar profesionalmente en los documentos, en internet y en los menús de los programas. Igualmente, le permite desarrollar con total profesionalismo tareas con diferentes niveles de complejidad y detalle, como por ejemplo programar un software, dar formato profesional a un documento, elaborar microcircuitos, escribir partituras, etc.

Este es además, el único elemento tecnológico existente para el uso del computador y la interacción activa y autónoma de las personas sordociegas.



- **Sistema de Lectura Pearl:** Le permite a una persona ciega acceder rápidamente a documentos impresos y trabajar con ellos de manera inmediata en un computador convencional.



- **Máquina de Lectura Inteligente Allreader:** Esta máquina es una opción de mucha utilidad para personas ciegas que no tengan conocimiento de informática. Permite leer y administrar toda clase de documentos impresos y digitalizados, sin necesidad de manipular el computador y con tan solo el uso de unos pocos botones. Igualmente, permite almacenar los documentos capturados en una USB para luego trabajarlos en un computador.



- **Impresora Braille con software de transcripción a Braille:** Conectada o a un computador convencional, vía Bluetooth o WiFi, permite la transcripción e impresión inmediata de cualquier información digital a sistema de lectoescritura braille.



EQUIPOS PARA USO DE PERSONAS CON BAJA VISIÓN

- **Software de magnificación de pantalla MAGIC:** que se puede instalar en cualquier computador convencional con sistema operativo Windows, se recomienda usar un monitor convencional de por lo menos 23" si se desea un trabajo más confortable. El software MAGIC es para uso de personas con un residuo visual funcional y que hayan tenido experiencia en el manejo del mouse. Igualmente, es necesario instalar en dicho equipo el software lector de pantalla JAWS. El software MAGIC al igual que el JAWS está siendo entregado gratuitamente por MinTic a nivel nacional, hasta diciembre de 2017.



- **Circuito cerrado de magnificación estacionario 24”**: Con este equipo una persona con baja visión puede acceder a información de consulta que esté escrita a mano o impresa en tinta, así como a formularios que deben ser diligenciados, firmados, entre otros. Igualmente facilita la escritura y el desarrollo de actividades que impliquen hacer una observación detallada, utilizando diferentes niveles de magnificación y contrastes conforme con cada una de las patologías. Adicionalmente le permitirá a la persona con baja visión la lectura verbalizada de documentos impresos para evitar el desgaste de su residuo visual



DISPOSICIÓN DEL AMBIENTE

- **BANDAS PODOTACTILES** las cuales utilizan un sistema de relieves en el piso para que las personas con discapacidad visual puedan orientarse hacia un lugar dentro de las áreas comunes como: baños, salida, estante, recepción, etc.



- **SEÑALES EN BRAILLE.** Las cuales les permiten a los usuarios del sistema Braille, reconocer los nombres y denominaciones de los objetos y espacios dentro del área común.
- **SEÑALES MACROTÍPICAS.** Son letras, signos, números y demás que se presentan a nivel de alto contraste y en un tamaño más grande de lo normal. Esto para que las personas con baja visión puedan acceder a la información de manera autónoma.
- **SEÑALES MIXTAS PARA ALGUNA OTRA PERSONA CON DISCAPACIDAD QUE LO NECESITE.** En este rubro podemos hallar a los Pictogramas, señales audibles, señales visuales, información relevante situada a una altura media para que los usuarios que utilicen silla de ruedas o sean de talla baja también puedan acceder a la misma



- **RAMPAS Y MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD FÍSICA.** Sistemas de protección del entorno para el mobiliario que se emplee en el lugar. Salvaguardando la integridad de los niños y adultos y brindando un acceso universal a los usuarios y acompañantes de los mismos.



Garantía

El término de garantía será de un (1) año y comprende los posibles daños de fabricación o mala calidad de los materiales empleados para la elaboración de los equipos. La garantía no incluye daños derivados del deterioro natural, influencia externa de carácter electrónico, eléctrico y físico, ni errores en la manipulación y manejo de los equipos por la entidad correspondiente o por un tercero no autorizado, así como todos aquellos daños que resulten del no seguimiento de las instrucciones impartidas por el vendedor.

Soporte Técnico

La entrega de los productos incluye su configuración e instalación.

Los equipos y software suministrados se entregarán con manuales en español y cuentan con soporte permanente telefónico y en línea, en idioma español durante las horas de oficina o directamente en nuestras oficinas ubicadas en Bogotá.

Capacitación

Se impartirá capacitación en el manejo de los equipos adquiridos por un término de diez (10) horas. Se requiere que las personas asignadas para recibir la capacitación tengan un manejo básico del computador y hayan leído los manuales respectivos.

Nuestro Equipo de Trabajo

Nuestro Equipo de Trabajo está conformado por ingenieros de sistemas y técnicos calificados para brindar la capacitación en el manejo de la tecnología especializada y dar el soporte técnico para la instalación y la puesta en funcionamiento de la tecnología, de forma presencial y/o virtual de acuerdo a los requerimientos del cliente.

Tiempo y lugar de Entrega

El tiempo de entrega es de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato o de la Orden de Compra. Los equipos se entregarán en las instalaciones del Cliente.

Forma de Pago

Treinta (30) días contados a partir del recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados.

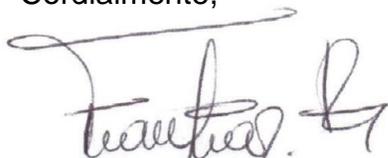
PROPUESTA ECONÓMICA

A continuación, nos permitimos remitir la oferta económica para las Aulas Accesibles del Departamento de Tolima

PRODUCTO	CANT.	Vlr. Unitario	IVA	Vlr. Unitario con IVA
Software lector de pantalla JAWS para Windows	5	0	0	0
LINEA BRAILLE FOCUS 40 celdas	2	11.152.000	0	22.304.000
SISTEMA DE LECTURA PEARL con software OpenBook	1	7.142.100	0	7.142.100
Máquina Inteligente de Lectura " ALLREADER "	1	10.500.000	0	10.500.000
Impresora BRAILLE EVEREST D V5 con Software de transcripción a braille DUXBURY	1	17.985.000	0	17.985.000
Software de magnificación de pantalla MAGic	5	0	0	0
CIRCUITO CERRADO DE MAGNIFICACIÓN 24" - CON FUNCIÓN LECTORA	1	15.940.000	3.028.600	18.968.600
TOTAL				\$76.899.700

Los precios anteriores incluyen IVA, si así se indica. Los ítems que no presentan valor de IVA corresponden a aquellos cubiertos por la exclusión de éste, de acuerdo con la Ley 1607 de 2012. Estos valores se encuentran libres de demás impuestos y contribuciones.

Cordialmente,



FRANCIA RODRIGUEZ GALLEGO
Representante Legal